



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO

Padres de acogida de Menores Extranjeros No
Acompañados, procedentes de Centroamérica, en
Estados Unidos

Autora

Marta Pérez Pinilla

Director/es

Alessandro Gentile

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2018/2019

Resumen:

“Padres de acogida de Menores Extranjeros No Acompañados en Estados Unidos” está centrado en los padres de acogida del programa “Acogimiento temporal” de Bethany Christian Services, organización localizada en diferentes estados de los Estados Unidos (en este trabajo nos centramos concretamente en el estado de Michigan). Se busca conocer el contexto del que los menores no acompañados procedentes de centro América llegan a los Estados Unidos y con qué posibles dificultades pueden encontrarse los padres de acogida.

Términos clave: Menores Extranjeros No Acompañados; Padres de Acogida; Bethany Christian Services; Estados Unidos; Recursos

Abstract:

"Foster Parents of Unaccompanied Alien Children in the United States" is focused on the foster parents of the "Transitional Foster Care" program of Bethany Christian Services. This is an organization located in different states of the United States (this legacy project talks about BCS based in Michigan). The aim is to know the context in which unaccompanied minors from Central America arrive in the United States and with what possible difficulties the foster parents will encounter.

Key terms: Unaccompanied Alien Children in the United States; Foster Parents; Bethany Christian Services; United States; Resources

ÍNDICE

1.	Índice de siglas.....	4
2.	Introducción	5
3.	Metodología	7
4.	Menores extranjeros no acompañados en los estados unidos (UAC).....	9
5.	Contextualización de los países de centro américa.....	14
6.	Custodia de los UAC.....	16
7.	Bethany christian services (BCS).....	18
8.	Padres de acogida.....	20
9.	Transición a un nuevo país	23
10.	Recursos para los padres de acogida.....	26
	9.1 Comunicación	29
	9.2 Cuidado auxiliar de los menores	30
	9.3 Ayuda en los días libres de la escuela.....	30
	9.4 Cómo decir adiós	31
	9.5 Clases y recursos de castellano	32
	9.6 Mediación.....	32
	9.7 Asesoramiento.....	33
11.	Conclusiones.....	35
12.	Referencias	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Representación gráfica del número de inmigrantes en Estados Unidos a lo largo del tiempo, en comparación con el número de estadounidenses.	10
Gráfico 2. Porcentaje de menores que han sufrido trauma en función del tipo y del año	25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de UAC que viajaron a U.S en función del año y el país de origen.....	12
Tabla 2. Clases que imparte BCS para aquellos que quieren ser padres de acogida.....	26
Tabla 3. Indicaciones de BCS a los padres de acogida	27

1. ÍNDICE DE SIGLAS

A continuación, elaboraré una lista con todas las siglas que van a ir apareciendo a lo largo del trabajo.

- BCS. Bethany Christian Services
- ORR. Oficina de Reasentamiento de Refugiados
- TFC. Cuidado Temporal
- UAC. Niños Alien No Acompañados (MENAS)
- MENAS. Menores Extranjeros No Acompañados
- MPI. Instituto Político de Migración
- CBP. Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza
- TVPRA. Reautorización de la protección de víctimas de trata

2. INTRODUCCIÓN

Muchos niños se disponen a viajar kilómetros para cruzar la frontera y poder reunirse con sus familiares en los Estados Unidos, escapando de la pobreza, abuso, mafias, guerra, etc., y no solo eso, sino que el viaje que emprenden la mayoría de las veces es bajo condiciones infrahumanas¹. Éstos, suelen haber padecido explotación sexual, daños psicológicos y físicos, por lo cual necesitan una protección doble².

Valeria Luiselli, en su libro “Los niños perdidos” (2017) explica que el 80% de mujeres y niñas que pasan por México para cruzar la frontera con Estados Unidos, son violadas. No únicamente reporta que hay violaciones sino también desapariciones y/o muertes. Algunos de ellos no llegan a cruzar la frontera, pero los que lo consiguen se enfrentan a más obstáculos. La autora comenta que entre 2013 y 2014 unos 80.000 menores fueron detenidos en la frontera México-Estados Unidos y que entre el año 2014 y 2015 más de 102.000 menores llegaron a Estados Unidos³.

Cada vez son más las mujeres y niños que deciden migrar. A lo largo del viaje estos dos colectivos presentan más riesgo de ser violados física, psicológica y sexualmente, también de ser engañados, robados. Tienen más probabilidad de estar expuestos a ser secuestrados, ser objeto de trata y tráfico, entre otros.⁴ Por este motivo podemos decir que el migrante, en este caso los menores, se encuentran en situación de riesgo y desamparo.

Una vez los menores no acompañados consiguen cruzar la frontera pasan a estar bajo la custodia de ORR (Oficina de Reasentamiento de Refugiados). ORR tiene programas con la finalidad de brindar recursos a aquellos inmigrantes que los necesiten con el fin de ayudarlos a integrarse en la sociedad⁵.

ORR no trabaja directamente con los menores, sino que financia a organizaciones, entidades para que ellas trabajen con los casos y así buscar el mayor beneficio y cuidado para cada uno de ellos.

Una de estas organizaciones es Bethany Christian Services, la cual tiene una gran variedad de programas y se enfoca en mantener a las familias unidas siempre priorizando el bienestar de los menores. Uno de los programas con los que trabaja se llama Transitional Foster Care (TFC), el cual está enfocado en la acogida de menores que han cruzado la frontera para, mayoritariamente, reunirse con sus familiares. Mientras estos menores están en el programa cuidan de ellos padres de acogida.

¹ (Sagrado Sánchez, 2003)

² (Peláez Fernández, 2018)

³ (Luiselli, 2016)

⁴ (ITAM, 2014)

⁵ (Administration for Children and Families, 2019)

Este proyecto que presento va a estar enfocado en el programa TFC y en concreto en las familias de acogida, intentando detectar las necesidades que presentan y a raíz de éstas, buscar posibles soluciones, crear recursos con el fin de ayudarles durante el tiempo en el que tienen a menores en acogida.

3. METODOLOGÍA

Con el objetivo de obtener la información necesaria para completar el proyecto presentado. Debido a que el objetivo principal es encontrar recursos que favorezcan a los padres de acogida primero se hará una investigación para conocer mejor el colectivo con el que los padres de acogida van a convivir. Para ello, se pondrá en contexto el ámbito de donde proceden los menores no acompañados y consecuencias que sufren, cómo debe reaccionar el gobierno estadounidense y el protocolo a seguir cada vez que un menor cruza la frontera, qué es Bethany Christian Services y normativa en Estados Unidos sobre la acogida temporal.

La técnica que se aplica en la investigación es cualitativa, la cual según (Munarriz) es definida de la siguiente manera:

La investigación cualitativa utiliza métodos y técnicas diversas como gama de estrategias que ayudarán a reunir los datos que van a emplearse para la inferencia y la interpretación, para la explicación y la predicción.

(Schenke & Pérez, 2018) en el artículo “Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico” destacan lo siguiente:

“La investigación cualitativa se destaca por la flexibilidad en el proceso de investigación que hace al investigador volver al campo, a las redacciones, destacar la profundidad por sobre las generalizaciones, priorizar lo distinto en detrimento de las comparaciones, observar situaciones reales, espontáneas.”

Para la realización de esta investigación se van a utilizar fuentes primarias y fuentes secundarias. Estas últimas son imprescindibles para recopilar un conocimiento teórico fundamental sobre este fenómeno migratorio y así poder construir una base sobre la cual fundamentar los recursos para los padres de acogida. Para esto, algunas de las fuentes fundamentales han sido la página oficial de Bethany Christian Services; ORR (Oficina de Reasentamiento y Refugiados); Consejo de inmigración estadounidense; La Red Nacional de Estrés Traumático Infantil; Departamento de Salud y Servicios humanos de Michigan, entre otros. También he utilizado bibliografía relacionada con algunas de las asignaturas que se han impartido a lo largo de los cuatro años de carrera de Trabajo social como por ejemplo

de inmigración; trabajo social con individuos y familias; habilidades de la comunicación y mediación en el trabajo social.

Un punto a tener en cuenta es mi experiencia como estudiante de prácticas en Bethany Christian Services por un tiempo de cuatro meses. Este tiempo ha hecho que adquiriera conocimientos a través de experiencias reales, los cuales también voy reflejando en el trabajo. Esto también servirá para el último apartado del proyecto en el que hablo de los recursos que propongo una vez me puse en contacto con la encargada de los padres de acogida y a través de lo que he visto durante mi estancia con esta organización. Así que se podría decir que las fuentes primarias son mi experiencia y conocimientos adquiridos

4. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS (UAC)

La migración es un fenómeno global existente en todos los continentes del mundo⁶. Este concepto se entiende como:

Hecho de desplazarse por todo el mundo en búsqueda de mejores emplazamientos y mejores entornos para el desarrollo de la vida, ha sido una constante en el devenir de la historia; y además un derecho reconocido desde el siglo XIX por organismos internacionales, como facultad de la persona como ser racional y libre, y así aparece consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, en la Carta Social Europea 1965 y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1996⁷.

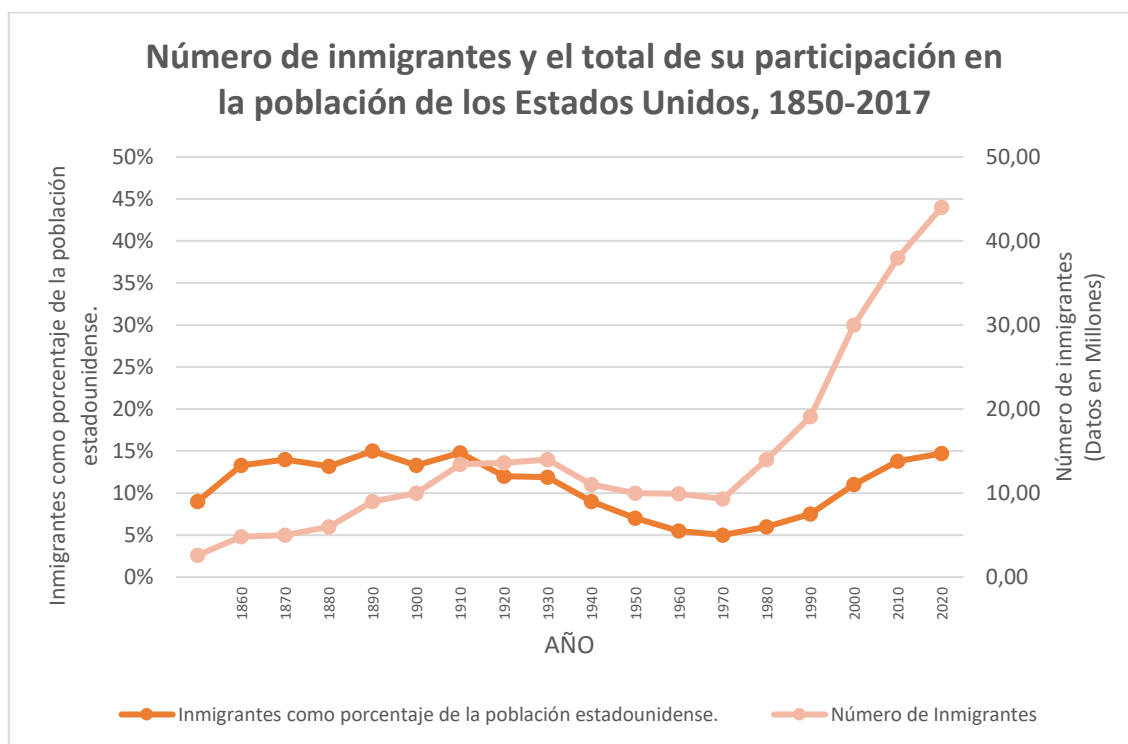
Instituto Político de Migración (MPI) nos muestra un gráfico [ver gráfico 1] en que podemos observar cómo desde 1850 hasta el año 2017 ha ido aumentando el número de inmigración en los Estados Unidos. En el año 2017 el gráfico muestra como los individuos inmigrantes representan más de un 40% del total de la población en el país. Muestra a aquellos inmigrantes que son residentes legales, a aquellos que están en Estados Unidos con visas de estudiantes o de trabajo, personas que han sido admitidas con un estado de asilado o refugiado y aquellas personas que viven de manera ilegal en el país.⁸

⁶ (Giménez Romero, 2003)

⁷ (Peláez Fernández, 2018)

⁸ (U.S. Census Bureau; American Community Surveys; Decennial Census; Campbell J. Gibson and Emily Lennon; , 2017)

Gráfico 1. Representación gráfica del número de inmigrantes en Estados Unidos a lo largo del tiempo, en comparación con el número de estadounidenses.



Fuente: Instituto Político de Migración (2017)

Tanto en Europa como en los Estados Unidos se entiende como un menor no acompañado como un inmigrante menor de 18 años que no está bajo el cuidado de sus padres o de un tutor legal en el momento en el que entra en el país, una vez ya entró o que no tenga a ningún familiar o tutor legal dentro del país de llegada que quiera o pueda hacerse cargo del menor⁹.

Antes de entrar a hablar de los menores no acompañados que llegan a U.S, voy a dar una breve pincelada de lo que ha estado ocurriendo en nuestro país con este colectivo.

Entre el año 2000 al 2015, el número de menores migrantes de 0 a 4 años ha aumentado un 41% y un 25% en menores de 20 años. En concreto, en España, a lo largo del año 2014, 3.600 MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados) fueron tutelados por el Estado, la mayoría de los cuales tienen entre 15 y 17 años. Una vez estos menores entran al país, independientemente si traen con ellos identificación o no, se les hace una prueba médica (medición del carpo) para verificar la edad. Si esta prueba determina que son

⁹ (Levinson, 2011)

mayores de 18 años (aunque en la realidad sean menores), estos niños no pasan a estar bajo la protección del Estado, con lo cual sufren el riesgo de ser exportados.

Aunque los MENAS tengan documentación, si no tienen una autorización de un tutor, no pueden disfrutar de sus derechos (recibir educación, trabajar, empadronarse, etc.). Tampoco tienen acceso a recursos públicos de protección a la infancia. Toda esta situación provoca que el derecho que tienen los menores a ser escuchados no se ejerza.

Para que estos menores puedan acceder a la educación necesitan tener un pasaporte, el cual pocos lo llevan y deben solicitarlo, lo cual hace que éstos sean inmigrantes “sin papeles”. En el caso del sistema sanitario es parecido, necesitan presentar un pasaporte o documento de identidad realizado por la autoridad española¹⁰.

En el caso de los Estados Unidos, en 2018 el número de menores inmigrantes no acompañados (a continuación, llamados UAC), bajo la custodia de ORR, llega a los 14.000. Hasta que se verifican los antecedentes de aquellos que reclaman la custodia de los niños, los menores deben esperar un tiempo en lugares donde reciben cuidados¹¹.

Se les llama UAC a aquellos niños que llegan a los Estados Unidos solos o quienes deben comparecer solos en el tribunal de inmigración. Este tecnicismo es definido por la ley como un menor que:

- Es un inmigrante ilegal en los Estados Unidos,
- Es menor de 18 años,
- No tiene un tutor legal en el país o ningún tutor o padre legal en el país que pueda ofrecer al menor la custodia física y atención.

CBP (Aduanas y Protección Fronteriza) afirma que gran parte de los menores que llegan al sureste de la frontera son procedentes de el Salvador, Honduras, México y Guatemala. Cada vez son más UAC y familias que escapan de la violencia existente en Guatemala, Honduras y el Salvador¹².

¹⁰ (Escorial, Marcos, & Perazzo, 2016)

¹¹ (Kopan, 2018)

¹² (American Immigration Council, 2015)

CBP publicó el 8 de enero de 2019 la tabla, que aparecerá a continuación, donde se contempla el número de UAC que fueron detenidos en la frontera desde el año fiscal 2014 hasta enero del año 2019 según el país de origen¹³.

Tabla 1. Número de UAC que viajaron a U.S en función del año y el país de origen

Detención según el País de Menores Extranjeros No Acompañados						
País	AÑO FISCAL 2014	AÑO FISCAL 2015	AÑO FISCAL 2016	AÑO FISCAL 2017	AÑO FISCAL 2018	ENERO 2019
El Salvador	16.404	9.389	17.512	9.143	4.969	2.292
Guatemala	17.057	13.589	18.913	14.827	22.327	9.522
Honduras	18.244	5.409	10.468	7.784	10.913	4.833
México	15.634	11.012	11.926	8.877	10.136	3.007

Fuente: CBP (2019)

En esta tabla se puede observar que el año en el que más UAC cruzaron la frontera es en el 2014. En rasgos generales a lo largo de los años los menores procedentes de Guatemala son los que tienden a cruzar la frontera solos. Un dato relevante es que en lo que llevamos de año, los menores guatemaltecos superan con 5.000 a los UAC procedentes de Honduras.

Los UAC pueden calificar para obtener ayudas humanitarias de los Estados Unidos en caso de las víctimas de trata y el crimen o para menores que han sido abandonados por un padre o abusados.

Las ayudas a las que pueden llegar a calificar los menores pueden ser las siguientes dependiendo de la situación en la que estén:

¹³ (U.S. Customs and Border Protection, 2019)

- Asilo. Ésta es una manera de protección internacional en los Estados Unidos. El asilo es ofrecido a los menores que demuestran tener miedo debido a que sufren persecución por motivo de raza, nacionalidad, opinión política, religión o por pertenecer a un grupo social en particular.
- Estado especial del inmigrante joven. Éste es un estado de ayuda humanitaria que está al alcance de aquellas personas menores de 21 años que no son ciudadanos y han sido abusados, abandonados por un padre o ambos.
- Visado U. Está a la disposición de aquellos menores que son víctimas de abuso considerable mental y/o físico y han aportado a la policía información para la investigación o enjuiciamiento del delito.
- Visado T. es ofrecida a aquellos menores que sufrieron trata, demostrando que el menor padecería daños graves si sale de Estados Unidos.

Muchos UAC han sido y son víctimas de tráfico y viendo esta realidad en el año 2000 se creó la ley “Reautorización de la protección de víctimas de trata” (TVPRRA) con el fin de proteger a las víctimas de trata.

En 2008 la TVPRRA fue reformada con el fin de ofrecer socorro y protección a los UAC, ya que éstos, hasta el momento, no estaban siendo examinados de manera adecuada por los guardias de la frontera. Con esta reforma se buscaba que los menores no acompañados una vez crucen la frontera sean examinados por especialistas y así detectar si han sido víctimas de trata. También, a partir del 2008, se aseguró que los UAC son libres de algunas de las limitaciones de asilo, como por ejemplo estancia mínima de un año. Otro asunto que se demandó es que los menores que estén bajo la custodia de los del departamento de sanidad y servicios humanos tengan un abogado¹⁴.

¹⁴ (American Immigration Council, 2015)

5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PAÍSES DE CENTRO AMÉRICA

Como mencioné en el apartado anterior, los UAC que más viajan a EE. UU provienen del Salvador, Honduras, Guatemala y México. Para poder entender un poco mejor el motivo de este viaje que emprenden voy a hacer una breve contextualización de cada uno de estos países.

(Acnur, 2015), publicó un informe llamado *“Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos”*, en el que se contextualiza el lugar de donde provienen los menores y con lo cual se justifica su viaje hacia los Estados Unidos.

En el Salvador, algunas de las causas principales, por las que los UAC abandonan su hogar, son la presencia de amenazas, violencias, pobreza y también el deseo de reunirse con sus familiares. Siete de cada diez niños, sufren de violencia familiar. Las niñas tienen más probabilidades de ser abusadas sexualmente, muchas veces por su propia familia.

Muchos de los menores no tienen acceso a la educación, con lo cual otro de los motivos también por los que viajan es para tener oportunidades educativas y laborales.

En el caso de Honduras nos encontramos con una situación parecida con la del Salvador. Se hizo una entrevista a 200 menores procedentes de Honduras donde se destacó que el 65% de ellos afirmaron que decidieron marchar por causa de la violencia, principalmente por la violencia vivida en sus propios hogares, donde encontramos el incesto y el abuso infantil, y por crímenes organizados.

También es importante destacar la diferenciación que encontramos entre los dos géneros, entre el 2005 y 2012 hubo un aumento de 246% de feminicidios.

En Guatemala además de violencia y abuso sexual e incesto que sucede dentro de las familias (mayor porcentaje de niñas como víctimas) y amenazas encontramos que hay discriminación de género, por etnia y pobreza extrema, la cual está íntimamente relacionada con la desigualdad. Esta desigualdad afecta a diferentes ámbitos como el de la educación, sanidad, alimentación, etc. Esto relacionado con la discriminación de género, hace que la mujer, la niña tenga menos oportunidades para estudiar y trabajar.

Por último, en el caso de México, la mayoría de UAC migran a EEUU para reunirse con sus familiares los cuales tiempo antes migraron en busca de oportunidades para su familia.

Los menores indígenas son los que más sufren privación de derechos y exclusión social. en general, todos los niños y adolescentes que deciden migrar dentro del país o a EEUU corren el peligro de ser víctimas de violencia, trata, abusos, etc.

A modo de resumen, (El Tiempo, 2017) presentó un artículo donde habla que Médicos sin Fronteras (MSF), presentó un informe (*Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*) en el cual menciona datos estadísticos, después de encuestar y atender a migrantes y refugiados, procedentes de Honduras, Guatemala y el Salvador. En estos datos encontramos que aproximadamente el 40% de personas entrevistadas huían de sus hogares por haber sufrido en su propio hogar extorsión, amenazas, bandas criminales han intentado forzarles a formar parte de ellos.

El 43,5% afirman haber perdido a algún familiar en algún acto violento, en el caso del Salvador el porcentaje aumenta a un 56,2%. De los migrantes y refugiados entrevistados un 68,3% confirman haber sufrido violencia a lo largo del viaje hacia los Estados Unidos y casi 1/3 de las mujeres sufrieron abusos sexuales durante la ruta. De 166 víctimas, que fueron atendidas por MSF, de violencia sexual más de la mitad, el 60% fueron violadas y el 40% restante padecieron otras agresiones como la desnudez forzada.

La situación de precariedad y sufrimiento no acaba al cruzar la frontera con EEUU, es más puede que no lleguen a cruzarla para ser deportados hacia sus países.

Entre el año 2016 hasta abril del 2018 el 91% de 68.409 niños migrantes fueron deportados desde México a Centroamérica¹⁵ y aquellos que llegan a cruzar la frontera con EEUU con sus padres, son separados de ellos. En este momento son detenidos por inmigración en una especie de jaulas con vallas metalizadas donde también se encuentran padres con hijos y los UAC¹⁶.

¹⁵ (Hierro, 2018)

¹⁶ (La Vanguardia, 2018)

6. CUSTODIA DE LOS UAC

Una vez los UAC son encontrados en la frontera o intentando cruzarla, la mayoría de ellos pasan a ser atendidos por ORR debido a que son detenidos por los agentes de inmigración al intentar cruzar la frontera y en cambio otros lo son en algún momento después de haber cruzado la frontera.

El Programa UAC es gestionado por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR), la cual forma parte de la “Administración para niños y familia “que a su vez está dentro del Departamento de los Estados Unidos “Salud y Servicios Humanos”.

ORR, a más de 250.000 UAC, ha provisto de cuidado y les ha encontrado a patrocinadores apropiados. En el año 2018, más o menos el 73% de los UAC eran mayores de 14 años de los cuales más del 71% eran chicos. En este mismo año, generalmente los menores estaban bajo el cuidado de ORR en un promedio de 60 días y la mayoría de los UAC fueron reunificados con sus patrocinadores familiares en los Estados Unidos mientras esperaban ser citados para acudir a las cortes de inmigración.

Antes de que ORR apruebe el caso de un menor para que sea reunificado con su patrocinado, el programa debe asegurarse que el UAC va con alguien seguro, va a estar en buen cuidado y sus necesidades básicas serán cumplidas. Para esto al patrocinador y a aquellas personas que vivan con él, se les revisará su historial de antecedentes, se comprobará que no ha abusado a ningún menor mediante “national sex offender” y también se identificará si hay alguien que pueda ser cuidador alternativo del menor y todos ellos deberán ir a tomarse las huellas a una oficina federal. Al patrocinador también se le hará una entrevista con el fin de identificar si hay factores de riesgo, de seguridad.

En caso de que el menor haya sido traficado, sufrido abuso físico y/o psíquico, maltrato si tiene discapacidad es necesario también iniciar un estudio de la casa/piso donde el patrocinador del menor vive.

ORR envía a los menores a diferentes organizaciones/servicios dependiendo de las necesidades de los menores y buscando siempre lo mejor para ellos. ORR financia a estas organizaciones/servicios brindando aulas para que los menores puedan ir y aprender, servicios médicos, trabajadores sociales, entretenimiento y servicios de reunificación familiar proporcionando una reunificación con los patrocinadores segura.

ORR tiene diferentes responsabilidades como:

- Decidir el lugar dónde va a estar el menor.
- Asegurarse que las preferencias del menor son tomadas en cuenta en relación con su cuidado y custodia.
- Evaluar el hogar del patrocinador en caso de ser necesario.
- Hacer un seguimiento de los comportamientos y actitudes de los menores.
- Controlar las infraestructuras y el personal de los servicios/organizaciones que ORR financia y hacer visitas monitoreadas para verificar que todo funciona según los estándares establecidos.
- Recoger, analizar y dar a conocer estadísticamente información sobre los UAC.
- Realizar formación a agentes federales, estatales y locales que tratan con los menores.
- Trabajar junto con la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración del Departamento de Justicia para verificar que los patrocinadores de los menores han recibido orientación legal.
- Comprobar que los menores que estén bajo su custodia sean representados por un abogado.
- Reunificar a los UAC con sus patrocinadores calificados para proveer a los menores un bienestar psicológico y físico¹⁷.

ORR no trabaja sola, sino que colabora con varias oficinas y asociaciones. Trabaja junto a agencias estatales donde encontramos el Departamento de Justicia; Departamento de Salud y Servicios Humanos; el departamento del Estado; Administración de niños y familias; Departamento de Seguridad Nacional. También cuenta con Agencias estatales, Agencias voluntarias, la mayoría de las cuales de carácter religioso. Por último, hay dos organizaciones que dan formación a las entidades que ORR financia con el fin de mejorar la calidad del servicio ofrecido¹⁸.

ORR es quién controla y regula que todo esté correctamente y supervisa el trabajo de organizaciones que trabajan para ayudar a los UAC y a sus familias. Una de estas organizaciones es Bethany Christian Services.

¹⁷ (Administration for Children and Families, 2018)

¹⁸ (Office of Refugee Resettlement, 2019)

7. BETHANY CHRISTIAN SERVICES (BCS)

Bethany Christian Services (BCS) es una organización cristiana sin ánimo de lucro que tiene como finalidad reunir a las familias y mantenerlas unidas y fortaleciéndolas, buscando el bienestar de los menores¹⁹. Ésta no trabaja sola, sino que cuenta con varias organizaciones miembro, como, por ejemplo, “InterAction”; “Alianza Cristiana para Huérfanos”; “Asociación de Willoq Creek”, entre otros²⁰.

Los inicios de BCS se recrean en el año 1944 cuando dos mujeres, Marguerite Bonnema y Mary DeBoer, decidieron hacerse cargo de un bebe que no era deseado por su familia. Poco a poco fueron llegando más niños a su casa y fue en noviembre del mismo año que junto con la ayuda de Andrew VanderMeer pudieron crear BCS, una organización sin ánimo de lucro. Con el tiempo esta organización fue creciendo y como consecuencia la variedad de programas que ofrecían era mayor, como por ejemplo consejería para familias, acoger a mujeres embarazadas, adopción, etc.²¹

Desde el principio, Bethany ha querido proteger a los niños, empoderar a los jóvenes y fortalecer a las familias a través de servicios sociales de calidad. Todo lo que ofrecen, todas sus actuaciones se realizan teniendo en cuenta la integridad, el impacto y la innovación²².

Esta organización tiene diferentes servicios como, por ejemplo, adopción, acogida, asesoramiento para chicas embarazadas. También ayuda a los refugiados e inmigrantes a reasentarse en los Estados Unidos. No únicamente está enfocada en su país, sino que busca asociarse a otros países para ayudar a mantener a familias unidas y trabajar con ellas.

(BCS, 2019) afirma que los menores que llegan a Estados Unidos (muchos son menores de 12 años, aunque la mayoría tienen entre 12 -17 años) necesitan un lugar donde sentirse como en casa hasta ser reunidos con sus familiares. Estos niños buscan esperanza, protección y refugio de violencia, inestabilidad política, abuso doméstico, abandono, falta de protección policial y gubernamental y/o falta de oportunidades económicas y educativas.

BCS cuenta con varios programas para menores y uno de ellos es el “Transitional Foster Care” (TFC), el cual está enfocado a menores que han cruzado la frontera para reunificarse con sus familiares²³. Desde que

¹⁹ (BCS, 2019)

²⁰ (BCS, 2019)

²¹ (BCS, 2019)

²² (BCS, 2019)

²³ (BCS, 2019)

este programa empezó a funcionar (2014) han pasado por él 2416 menores y este último año, a lo largo de todo el 2018, 367 menores.

En este programa hay dos programas fusionados, que trabajan juntos, uno es el programa TFC, que recibe niños y niñas de entre 0 a 17 años, en el cual los niños/as que tienen de 0 a 13 años y las chicas entre 13 - 17 años están viviendo, durante el tiempo que están en el programa, con familias de acogida. El segundo (TAC) trabaja exclusivamente con chicos entre 12 – 17 años los cuales viven juntos en una casa.

8. PADRES DE ACOGIDA

Antes de seguir avanzando creo que es fundamental aclarar el concepto de familia de acogida y, por lo tanto, cuál es su función y qué “se espera de ella”. Hay varias definiciones sobre la familia de acogida y el concepto de acogida en sí, algunas de las cuales son las siguientes:

En la página web de (Kids Health, 2014), de familia de acogida que dice lo siguiente:

“La palabra “acoger” significa ayudar a alguien (o a algo) a crecer y desarrollarse. También quiere decir cuidar de las necesidades de alguien. Los padres de acogida son personas – aparte de los padres del niño – que dan al niño un lugar seguro para vivir y crecer. Los padres de acogida toman niños en sus casas y cuidan de ellos por el tiempo que los niños necesiten. Juntos, ellos se convierten en una familia de acogida.

(Rafael Linares) en un escrito titulado “La institucionalización y la acogida en familia” define la acogida como

“Cuidar temporalmente a un niño o adolescente que no puede ser atendido por su familia natural por diversos motivos y facilitar que pueda volver con su familia biológica.”

Los padres de acogida deben proporcionar al menor un hogar seguro y lleno de amor. También deben apoyar emocionalmente al niño y orientarle para ayudarles a recuperarse del trauma vivido y también de la pérdida de su ciudad de origen²⁴.

Por último, en (MDHHS, 2015) aparece en la parte1 - Norma 400.9101(f) la definición de familia de acogida como:

“Persona o personas a quienes se expide una licencia de hogar de acogida.”

²⁴ (BCS, 2019)

Esta última definición pertenece a las “Normas de concesión de licencias para hogares de familias de acogida y hogares de grupos de familias de acogida para niños” (MDHHS, 2015) de Michigan aprobadas en enero del año 2015, en las cuales se determinan asuntos que son primordiales en los padres de acogida.

Primeramente, algo para tener en cuenta a la hora de adentrarnos en este tema es cuestionarnos “¿Cualquiera puede ser padre de acogida?”, la respuesta es “no”, ya que se deben cumplir ciertas cualificaciones que se encuentran en la parte 2 – norma 400.9201 de la ley, las cuales son:

- Tener 18 años o más.
- Tener buenos principios morales.
- Expresar la voluntad de brindar atención a los niños atendidos por la agencia.
- Demostrar que entiende la manera de atender al menor que está bajo el cuidado de la agencia.
- Expresar la voluntad de aprender cómo dar atención a los niños dirigido por la agencia.
- Tener el tiempo adecuado para atender y supervisar a los niños.
- Tener una fuente legal de ingresos definida, y ser capaz de administrar esos ingresos, para satisfacer las necesidades de la familia de acogida.
- Tener salud física, mental y emocional para asegurar el cuidado adecuado de los niños.
- Expresar la voluntad y demostrar tener la capacidad de trabajar con la familia de un niño de crianza temporal o la futura familia.
- Ser responsable, adecuado y capaz de satisfacer las necesidades de los niños y darles atención, supervisión y protección.
- Demostrar voluntad y capacidad para cumplir con las normas de licencia para hogares de acogida.
- Residir legalmente en los Estados Unidos.

En la norma 400.9206 de la misma se indica que es necesario realizar una evaluación de la casa de la familia de acogida. Dicha familia debe permitir que la organización/agencia pueda supervisar el hogar con el fin de asegurar el bienestar y seguridad del niño de acogida. No únicamente eso, sino que también debe dar permiso a investigar sobre el historial criminal no solo de los padres de acogida sino también de los demás miembros del hogar, en caso de que los haya. Investigar el estado civil de la familia e historial, si se ha sufrido violencia doméstica o abuso, historial criminal de cada uno de los miembros de la casa, historial de adicciones en el pasado y en el presente.

También se analiza el historial educativo y cualquier habilidad e interés especial, el historial de empleo, posibles deudas existentes, la salud física, emocional y mental de cada miembro del hogar.

Es importante conocer si los padres ya han acogido anteriormente y como fue esa experiencia y por supuesto que la aprobación de cada miembro del hogar para acoger de manera temporal a un niño con sus características, necesidades y antecedentes.

A parte de eso la familia con deseo de acoger debe proporcionar referencia actual de tres personas que no pertenezcan a su círculo familiar o de amistad. También el historial médico de cada uno de los miembros y la declaración del médico indicando que los posibles medicamentos, tratamientos que ellos puedan estar tomando no van a perjudicar al cuidado y al bienestar del niño de acogida²⁵.

²⁵ (MDHHS, 2015)

9. TRANSICIÓN A UN NUEVO PAÍS

En el libro de (Verde, 2010): “Implicaciones educativas del contrato entre culturas” se explica cómo todo inmigrante cuando llega a un país nuevo y, por lo tanto, se expone a una segunda cultura, tiene un choque cultural lo cual afecta a nivel emocional y se pasa por una serie de etapas:

- “Luna de miel”. Esta etapa se realiza una vez se llega a una nueva cultura, hecho que crea emoción y se percibe todo como fascinante. Este tiempo es corto seguido de la siguiente etapa que es cuando se produce el choque cultural.
- Una vez pasada la primera etapa el inmigrante empieza a sentir fatiga por las diferencias que empieza a encontrar entre las dos culturas, lo cual le lleva a sentirse desorientado en la nueva cultura y puede llegar al fracaso.
- Seguidamente encontramos una fase que puede tener duración de meses e inclusive años, es la de adaptación.
- Por último, el inmigrante llega a ajustarse, a manejarse por la nueva cultura, sintiendo que tienen buenos amigos en esa nueva cultura y sin pensar de manera continua en volver a su país de origen.

Estas etapas las pasan en mayor o menor medida todos los menores que llegan a Estados Unidos, pero a la mayoría de ellos se les añaden dificultades en su país de origen, a lo largo del viaje, cuando son detenidos por inmigración, etc., lo que hace que ese proceso de adaptación a la nueva cultura sea más difícil y/o más lento.

Como comenté rápidamente en la introducción del trabajo, los UAC llegan a la frontera con experiencias, situaciones vividas que ninguno de nosotros desearíamos vivir.

Muchos de ellos en sus países de origen han sufrido experiencias traumáticas cómo, por ejemplo, guerra, tortura, trabajos forzosos, enfermedades, lesiones físicas, amenazas, abandono, entre otros.

A esto se le suma el peligro que supone el exponerse a un viaje largo muchas veces realizado solos o acompañados de conocidos e incluso de guías (coyotes a quien no conocen). Durante este trayecto pueden llegar a ser violados, asaltados, capturados por mafias, detenidos. También pueden pasar hambre, sed.

Una vez cruzan la frontera y pasan a estar bajo la custodia de ORR esperando a ser reunificados con sus familias deben hacer frente a inseguridades, miedos, miedo a ser deportados, descubrir que sus padres en estados unidos tienen una nueva familia, estancia temporal con una familia de acogida. En relación con la

familia de acogida, tanto ella como el menor deben enfrentar diferencias culturales y lingüísticas, expectativas de ambas partes, en caso de que haya cambios inesperados afrontarlos juntos.

No en todos los casos, pero en muchos de ellos, todas estas experiencias, traumas, pueden expresarse según diferentes síntomas cómo la ansiedad, depresión, malos comportamientos, mostrar dificultades para prestar atención, problemas para controlar las emociones o el comportamiento, evitar pensar o hablar sobre aquello que les hacer recordar experiencias dolorosas. También puede mostrar nerviosismo, desesperanza, dolor de cabeza y/o de estómago. Puede llegar a actuar como si el hecho traumático fuera presente y a tener problemas para dormir o dormir mucho²⁶.

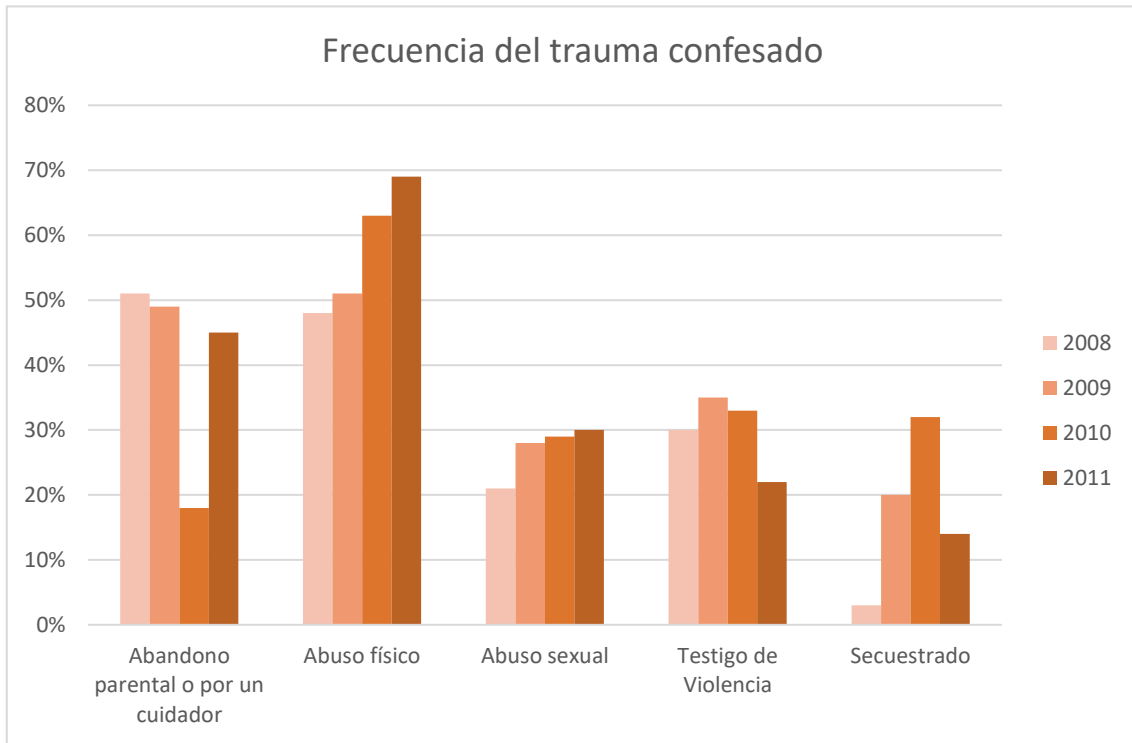
(USCCB, 2012), hizo un estudio donde se muestra que el 85% de menores constataron haber vivido alguna experiencia traumática antes de estar bajo la custodia de ORR, la mayoría de las cuales fueron en sus países de origen. A lo largo del tiempo en el que se estaba realizando este estudio, el número de menores que sufrieron una agresión sexual y/o física o un secuestro durante su viaje a los Estados Unidos, aumentó.

Un 58% de menores aproximadamente, afirmaron haber sido abusados sexualmente en su país de origen, tanto por sus padres biológicos como por familiares y personas cercanas a ellos. Un 34% verificó sufrir abandono por parte de uno de sus padres biológicos o de ambos, esto lleva a que el 50% de menores entrevistados fueran abusados mientras eran cuidados por parientes (que no fueren sus padres). Un 25% de los entrevistados, asintieron haber sido testigos de crímenes violentos.²⁷

²⁶ (The National Child Traumatic Stress Network, 2014)

²⁷ (USCCB, 2012)

Gráfico 2. Porcentaje de menores que han sufrido trauma en función del tipo y del año



Fuente: USCCB (2012)

Para resumir, observando este gráfico podemos decir en rasgos generales, que el trauma más preminente entre los más declarados por los menores es por haber sufrido abuso físico, seguido por el abandono de uno o los dos padres o de aquella persona que cuidaba de él/ella.

Es importante tener en cuenta que el hecho de que estos menores hayan vivido ciertas situaciones con un alto nivel de estrés y por un periodo de tiempo largo, afecta al desarrollo cerebral. Ellos no siempre saben cómo expresar de manera apropiada sus emociones cuando sienten miedo o agobio, por lo que afecta a su comportamiento²⁸.

²⁸ (BCS, 2019)

10. RECURSOS PARA LOS PADRES DE ACOGIDA

Tras cuatro meses de prácticas en el programa Transitional Foster Care, junto con mi Trabajadora Social nos dimos cuenta de que es necesario implementar, buscar recursos para los padres de acogida, pero ¿Por qué para los padres de acogida?

Según los objetivos de BCS es evidente que se busca que la familia esté unida, pero sobre todo busca el bienestar y cuidado del menor antes de la reunificación con los familiares y después de ella.

Como comenté en un apartado anterior, mientras los UAC están en el programa TFC están bajo el cuidado de padres de acogida, una familia “ajena” a los menores, que en muchas ocasiones no comparten país de origen, cultura, idioma, etc. Cuando una familia decide ser “familia de acogida” reciben una formación, pero eso no quiere decir que están preparados para enfrentar cualquier situación que se les presente.

En este caso, BCS ofrece una preparación que está compuesta por 12 unidades, las cuales son las siguientes:

Tabla 2. Clases que imparte BCS para aquellos que quieren ser padres de acogida

CLASES QUE BEETHANY CHRISTIAN SERVICES OFRECE	
UNIDAD 1: Orientación	UNIDAD 7: Comunicación Terapéutica
UNIDAD 2: Paternidad Profesional I	UNIDAD 8: Entendiendo el Comportamiento
UNIDAD 3: Paternidad Profesional II	UNIDAD 9: Cambiando el Comportamiento
UNIDAD 4: Entendiendo el Desarrollo Infantil I	UNIDAD 10: Enseñando habilidades
UNIDAD 5: Entendiendo el desarrollo Infantil II	UNIDAD 11: Resolución de Conflictos
UNIDAD 6: Desarrollando Relaciones Sanas	UNIDAD 12: Entendiendo y Sobrellevando las Situaciones de Crisis

Fuente: Bethany Christian Services

BCS tiene en su web un ebook accesible para todos aquellos que estén interesados en ser familia de acogida. En éste, se indican algunos de los recursos que se ofrecen como, por ejemplo, grupos de personas a las cuales acudir cuando necesitas apoyo y también indicaciones los padres de acogida deben tener en cuenta, como las siguientes²⁹:

²⁹ (BCS, 2019)

Tabla 3. Indicaciones de BCS a los padres de acogida

SÉ FLEXIBLE	REAPRENDE TU MANERA DE CRIAR	CONOZE TUS LÍMITES Y PIDE AYUDA	REDEFINE EL CONCEPTO “ÉXITO”
Nunca sabes como un niño va a reaccionar contigo cuando llega a casa o como interactuará con otros niños, en caso de que haya más en casa. Tampoco sabes cuándo será reunificado con sus familiares hasta que recibas un mensaje de confirmación de Bethany Christian Services.	Si has criado a niños, puede que te des cuenta de que lo que sirvió con ellos no le servirá al niño que vaya a acoger. Tendrás que utilizar iniciativas y técnicas disciplinarias diferentes. Por ejemplo, la norma de que todos tienen que sentarse en la mesa para cenar deba ser modificada porque el menor de acogida no tiene confianza todavía. Ser padres de acogida implica hacer ajustes.	Está bien con el encargado de padres de acogida para preguntar dudas, o pedir a un familiar o amigo ayudar. Está bien (y es alentador) visitar a un terapeuta u otros recursos para entender mejor el comportamiento causado por un trauma.	El éxito es subjetivo, y a veces es un término parcial. Pero los padres suelen medir si están criando bien según los resultados académicos. Para los niños que han sufrido abuso, olvido, y desventajas educativas, es una expectativa irreal que saquen excelente en los trabajos de la escuela. Los padres de acogida a menudo necesitan establecer metas alcanzables de éxito, incluyendo que el menor vaya a la escuela todos los días sin ausencias inexcusables o superar el día sin haber tenido impedimentos.

Fuente: Bethany Christian Services – Ebook: Contestando tus preguntas sobre la acogida temporal (2019)

Aunque se ofrecen clases y materiales para los padres de acogida, y se les brinda apoyo en todo momento, una vez mientras hablaba con la responsable de las familias de acogida en TFC, ella me comentó que los mismos padres acogida presentan necesidades y hay ámbitos en este sector que como entidad necesita cubrir. Algunas de las necesidades que ella destaca son las siguientes:

- Más comunicación con los profesionales sobre la situación de los menores.
- Ayuda en los días festivos en la escuela
- Cuidado auxiliar de los menores.

Soy conocedora de la variedad de menores con características, situaciones y experiencias distintas que han pasado por el programa, y muchos llegan con traumas, situaciones de abandono, reclaman atención y aprobación, etc. eso y más se ve reflejado a través de distintos comportamientos que viven los padres de acogida al largo de la estancia de los UAC.

A parte de las tres necesidades que me hicieron llegar, he pensado en cuatro recursos más que he visto que el programa TFC no tiene y creo que se podrían adaptar de manera correcta al funcionamiento de la entidad, siendo de soporte frente a las situaciones con la que los padres de acogida se encuentran o pueden encontrarse con los UAC que tienen de acogida teniendo en todo momento en cuenta a los menores y lo que han y/o están viviendo.

Antes de pasar a desarrollar los recursos, me gustaría proponer dos métodos de investigación para en un futuro detectar las necesidades de manera precisa. El primero sería la entrevista individual con cada uno de los padres de acogida, la cual sería confidencial y totalmente voluntaria. En esta se le harían una serie de preguntas encaminadas a detectar necesidades expresadas y no expresadas y estaría compuesta por preguntas cerradas y abiertas.

El segundo podría ser un grupo focal. Éste es una técnica que se utiliza para obtener datos a través de una entrevista semi-estructurada grupal, con lo cual la entrevista se realiza a un grupo (entre 3 y 12 personas) al mismo tiempo. Esto favorece a que haya una interacción entre los miembros del grupo a raíz de la cual se puede obtener mucha información³⁰.

³⁰ (Escobar & Bonilla-Jimenez)

9.1 COMUNICACIÓN

(Fonseca Yerena, 2005) define en su libro “Comunicación oral” la acción de comunicar como:

“La cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, cuando intercambia ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes.”

Las relaciones profesionales se construyen mediante la comunicación, la cual crea vínculos a través de las interacciones comunicativas. Es importante ser conscientes, como profesionales de Trabajo Social, de la importancia que tiene la comunicación ya que nos encontramos en todo momento interaccionando con otras personas a lo largo de la jornada laboral³¹.

Aunque el trabajo en el programa TFC esté enfocado en los UAC y en su bienestar y cuidado un punto fundamental y a tener en cuenta son los padres de acogida. Ellos han dado a conocer la necesidad de que haya más comunicación sobre los casos de los menores a los que acogen por parte de los profesionales.

Según lo que experimenté durante mi estancia en el programa, las profesionales informaban de aquellos temas relevantes, en relación con los menores, a los padres de acogida o eran los mismos padres de acogida quienes preguntaban directamente a los trabajadores. Muchas veces la necesidad que tenemos unos no la tienen otros y, por lo tanto, hay algunos padres que necesitan ser conocedores de cómo va el proceso del menor aunque el trabajador social del UAC no lo vea relevante.

Por este motivo es muy importante que haya una buena comunicación entre el trabajador social y el padre de acogida, con el fin que éste último le haga saber sus necesidades en relación con el caso.

Creo que algo que sería positivo para aquellos padres que así lo deseen sería poder tener una reunión una vez a la semana con los padres de acogida para informarles de cómo ha avanzado el caso del menor a lo largo de esa semana. Esto sería un “problema” para aquellos padres de acogida que tienen a más de un menor y en el caso de cada uno de ellos trabajan distintas profesionales, ya que tendría que citarse mínimo dos veces con dos trabajadoras sociales distintas.

³¹ (Gómez-Quintero, 2015)

Una opción más viable en esta situación sería que la trabajadora social pudiera enviar a los padres, por email, un pequeño resumen de la evolución que ha habido en el caso a lo largo de la semana.

9.2 CUIDADO AUXILIAR DE LOS MENORES

Cuando una persona es padre/madre o tiene a menores de acogida se encuentra con la dificultad de encontrar tiempo para sí mismo sin descuidar las necesidades del menor que está bajo su cuidado. A pesar de esto, es algo necesario encontrar momentos para cuidarse a uno mismo y así evitar llegar a la situación “burnout”³². Una de las soluciones posibles y reclamadas por muchos de los padres de acogida del programa TFC es que haya un relevo del cuidado del UAC, es decir, que otro padre de acogida pueda cuidar del UAC por tiempo determinado, lo cual ayuda a tener un tiempo para “desconectar” a los padres de acogida³³.

En caso de que los padres de acogida tengan hijos biológicos esta opción puede resultar beneficiosa para que los padres puedan pasar tiempo de calidad con sus hijos. Otro punto para tener en cuenta es que el UAC conozca a la otra familia de acogida con la que va a estar por un tiempo temporal para evitar que pueda llegar a ser una situación traumática para el menor³⁴.

Frente a esta necesidad tan clara que manifiestan los padres de acogida yo propongo dos alternativas. La primera es crear un calendario donde se repartan estos relevos de cuidado en función de las necesidades que presenta cada familia de acogida y si está dispuesta a aceptar este sistema. La segunda es que el programa cuente con familias que están dispuestas a acoger, pero solo de manera esporádica, estando disponibles para cuidar a los menores de manera temporal en caso de que los padres de acogida responsables del UAC necesiten unos días para descansar.

9.3 AYUDA EN LOS DÍAS LIBRES DE LA ESCUELA

La escuela se encuentra en el mismo centro donde está el programa TFC y aunque éste, está en funcionamiento durante todo el año, hay días festivos en los colegios, y por lo tanto el colegio del programa cierra también o días festivos en los que el centro entero cierra. También hay veces (sobre todo en invierno) que por temas climatológicos la escuela cierra. El hecho de que los menores no tengan que ir a la escuela no

³² (Adopt Us Kids, 2019)

³³ (Craft, Very Well Family, 2018)

³⁴ (Craft, Live About, 2017)

significa que los padres de acogida no deban ir a trabajar. Esto supone un problema ya que deben buscar la manera de dejar a los menores con alguien para cumplir con sus obligaciones.

Frente a esta necesidad que presentan los padres de acogida de momento no hay una solución posible ya que en el momento que tienen bajo su cuidado a un UAC, éste pasa a ser como un hijo biológico, con lo cual los días festivos en la escuela o se quedan en casa con los menores o pueden llevarlos a casa de algún familiar o amigo siempre y cuando BCS tenga constancia de quién es y se tenga el historial de antecedentes penales limpio y cumpla con una serie de requisitos como por ejemplo ser mayor de edad.

En caso de que la escuela cierre por el tiempo tampoco pueden llevarlos porque es un peligro conducir debido a las situaciones climatológicas y hay que evitar cualquier tipo de accidentes, hay que velar por el bien y la seguridad de los menores.

A pesar de esto, una alternativa que tiene que ver con el transporte de los menores, es que haya un bus propiedad del programa TFC. No todos los padres de acogida llevan a los menores, sino que aprovechando que hay trabajadoras que viven en la misma zona que los padres, son ellas las que muchas veces se encargan de llevar y traer de la escuela a los UAC.

Por lo tanto, esto facilitaría tanto a los padres, a los que les queda lejos la escuela o tienen que desviarse para llevarlos, ganar tiempo y también a los propios trabajadores del programa TFC.

9.4 CÓMO DECIR ADIÓS

A pesar de que al iniciar el proceso de acogida los padres son conscientes que va a ser algo temporal y se irán para reunificarse con sus familias biológicas, cuando llega el momento es duro y según a qué personas les puede costar más o menor.

Una propuesta para hacer más fácil el despedirse de los menores es facilitar un curso o información reflejada en un documento o facilitada por un profesional, para preparar y ayudar en este proceso. El profesional podría ser un asesor que explicaré un poco más adelante.

(O'Day-Goldstein, 2015) presenta una pequeña, unas ideas para que el tiempo previo a la despedida sea un poco más ameno enfocándose en el menor, en su bienestar y en que pueda reunificarse con sus familiares lo mejor posible. Algunas de estas ideas son por ejemplo hacer las mismas manualidades juntos, y así cada uno tener algo material que le recuerde al otro. Otra idea es que en la maleta los padres puedan dejarle notitas o sorpresas para que el menor cuando llegue a casa de sus padres biológicos y/o familiares,

pueda verlo. O también hacer una despedida que no sea “triste”, sino que sea celebrando el tiempo que ha estado el menor con la familia, con tarta, amigos o llevándole a su lugar favorito a comer.

Estas ideas son “materiales”, pero la idea sería buscar maneras para que los padres puedan llegar lo más preparados posibles a ese momento teniendo la tranquilidad y las habilidades necesarias para afrontarlo de manera exitosa y sin que quede una mala experiencia la cual les haga no acoger a más menores.

9.5 CLASES Y RECURSOS DE CASTELLANO

Algunos de las familias de acogida son procedentes de países latinoamericanos, con lo cual no tienen ningún tipo de problema, ninguna barrera para comunicarse en español con el menor. Pero este no es el caso de la mayoría, los cuales no conocen el español y se esfuerzan por aprender palabras y así comunicarse lo mejor posible con el UAC.

La comunicación en esta situación es muy importante, es necesario que tanto el menor como el padre/madre de acogida hablen el mismo idioma y ambas partes puedan expresar lo que quieren sabiendo que la otra va a entenderle.

Por este motivo sería recomendable que se ofrecieran clases de español para aquellos padres que quieran aprender el idioma para mejorar la relación con el menor. La manera en cómo realizar estas clases dependería del número de interesados y su disponibilidad. Una propuesta es preparar material digital con el fin de que si alguien se interesa pueda ejercer esos cursos de manera que no se sienta “obligado” a ir a clases presenciales.

Otra alternativa podría ser la creación de un manual o guía en castellano e inglés básico en forma de comic que puedan usar tanto los padres de acogida para comunicarse con los niños o viceversa, donde se enseñe vocabulario fundamental de los diferentes temas que puedan aparecer como el colegio, labores en la casa, comida... y así fomentar la relación y la seguridad entre éstos.

9.6 MEDIACIÓN

A pesar de que los UAC están en las familias de acogida por un tiempo determinado, están conviviendo en la misma casa personas que son diferentes, tienen costumbres, experiencias vividas, tienen necesidades diferentes, se expresan de manera distinta, etc. Esto puede llevar a que surjan conflictos entre ambas partes (padres de acogida y UAC). Si no se sabe resolver de manera exitosa puede hacer que ambas partes acaben teniendo un mal recuerdo del tiempo juntos y que pierdan la oportunidad de crecer y aprender juntos.

Por este motivo creo que sería recomendable poder contar, dentro del programa TFC, con un espacio para la mediación.

La mediación puede entenderse como:

“Proceso de tratamiento de conflictos en el que se cuenta con la ayuda de una tercera persona neutral que no ofrece la solución. El conflicto s propiedad de las partes y ellas son quienes tienen que generar las opciones y alternativas para desatascar la situación.”³⁵

Estas sesiones serían guiadas por un profesional en mediación. La idea es que desde el primer momento que una familia pasa a ser familia de acogida, pueda contar con esta alternativa sintiéndose con la confianza y seguridad que tienen a disposición un profesional para ayudarles a ellos y al UAC.

Si a lo largo del tiempo de acogida surge un conflicto y no saben cómo enfrentarlos ellos puedan acercarse al profesional, comentarle el conflicto que está viviendo y a partir de ahí iniciar el proceso de mediación en caso de que las dos partes (el menor y el padre de acogida) accedan a ello. Evidentemente las sesiones de mediación serán confidenciales y el profesional de mediación será alguien imparcial que no conoce de la situación de las partes.

Este recurso puede ser una muy buena oportunidad para los UAC, sobre todo para aquellos a los que no se les ha enseñado a resolver un conflicto mediante la comunicación, sino que han visto en su entorno, país de origen, que la forma de reaccionar ante uno es mediante la violencia, escapando, dejando de hablar, etc. y también para los padres, para que aprendan maneras diferentes y eficaces de encontrar una solución.

9.7 ASESORAMIENTO

Esta es la última propuesta que presento y creo que es una de las más importantes a tener en cuenta.

El asesoramiento profesional ayuda a los usuarios a fortalecer la autoestima; buscar cómo mejorar las habilidades para afrontar situaciones, identificar objetivos y soluciones a los problemas que presentan y promover una mejor salud mental y el cambio de comportamiento³⁶ El principal objetivo es proporcionar una oportunidad para trabajar en conseguir una vida más satisfactoria y que tenga más recursos³⁷.

³⁵ (Muñoz Hernán & Ramos Pérez, 2010)

³⁶ (American Counseling Association, 2019)

³⁷ (Sheppard, 2015)

Cada UAC es diferente y cada padre también lo es, por lo que no todos van a responder frente a la misma situación de la misma forma ni a todos les va a afectar ni van a darle importancia a lo mismo. Por este motivo creo que el asesoramiento es un recurso a tener en cuenta ya que, a lo largo de la acogida de un menor, a los padres de acogida les van a surgirles dudas, miedos, preguntas, etc.

Creo que es necesario que el mismo programa se encargue, no únicamente de la salud emocional y psicológica de los menores, sino también de la de los padres de acogida, debido a que éstos son los que mayor tiempo pasan con ellos y tienen una gran responsabilidad.

La existencia en el mismo programa de un profesional asesor podría ser una muy buena idea para que los padres puedan acceder a él/ella en el mismo centro y resolver de manera directa aquello que necesitan y como dije en el apartado de la mediación, que puedan hacerlo con confianza y plena libertad, sabiendo que no van a ser juzgados.

11. CONCLUSIONES

A mi parecer los padres de acogida son un elemento fundamental en la transición del programa TFC para los menores, por lo cual, como dije anteriormente, tienen que crearse planes, proyectos, recursos que estén enfocados en ellos, ayudándoles a que el proceso de acogida sea mucho más ameno y puedan disfrutarlo.

Pero para ello creo que es un deber conocer en profundidad el fenómeno migratorio con los que estos padres de acogida van a tratar. Cuánto mayor conocimiento y trato tengamos con los UAC, cuánto más investiguemos sobre sus países de orígenes, consecuencias de vivir en situaciones precarias y/o de salir de su lugar de origen y ser conscientes de los posibles traumas que pueden sufrir estos menores, podremos prepararnos mejor nosotros como profesionales para empoderar y ayudar a este colectivo, pero también para que los recursos que queramos implementar para los padres de acogida sean más efectivos.

Es imprescindible como trabajadores sociales ser conscientes del proceso por el que pasan estos menores para poder reunificarse con sus familias, las dificultades que se encuentran y también los daños y consecuencias que sufren estos niños debido a unas políticas migratorias restringidas. El hecho de que las políticas sean restringidas no impide que estos menores y sus familiares hagan lo posible para poder reunirse de nuevo, como por ejemplo pagar a coyotes para que los lleven hasta la frontera. Esto supone un riesgo ya que los menores pueden llegar a ser traficados o inclusive pueden abusar de ellos, explotarlos sexual y/o laboralmente.

No únicamente pueden sufrir a lo largo del viaje hasta cruzar la frontera con Estados Unidos, sino también una vez dentro de ella, debido a que la mayoría de ellos son capturados por los agentes de inmigración y pueden estar allí por días incluso semanas. Aunque ellos finalmente tengan un “buen resultado”, el que ellos deseaban, ven como familias son separadas, como se llevan a niños de inmigración sin saber dónde, pueden llegar a ver como muere algún niño por desnutrición, enfermedad, y todo esto también les afecta.

Muchos de los menores que llegan al programa TFC, han pasado por situaciones parecidas a las mencionadas anteriormente y puede resultar difícil para los profesionales trabajar con ellos debido a posibles reacciones y comportamientos como, por ejemplo, empezar a llorar “sin razón”; quedarse parado mirando fijamente a un punto sin hablar ni reaccionar a palabras. Por este motivo, los padres de acogida muchas veces no saben cómo actuar frente a ciertas reacciones y comportamientos e incluso pueden llegar a sentirse sobrepasados por la situación.

Bethany Christian Services trabaja no únicamente para reunificar a los UAC con sus familiares, sino también busca que el tiempo que los menores están en el programa TFC sirva para ayudar y empoderar a los menores y prepararlos lo máximo posible para cuando estén con sus familias y deban enfrentarse a juicios, a clases en inglés, a la cultura americana, entre otros. Igualmente debe hacerlo con los padres de acogida, es decir, debe prepararlos en el proceso y ser de apoyo incondicional para cualquier situación que surja.

Puede parecer que no es necesario dar tanto protagonismo a los padres de acogida, pero muchas veces se nos olvida que ellos no son profesionales, no deben tener conocimientos sobre psicología, terapia, e incluso pueden no ser conocedores de la realidad de estos menores. Por lo cual, pueden “llevarse una sorpresa” muy grande y en muchos momentos van a necesitar a profesionales y recursos a los cuales puedan acogerse.

Es importante que no nos quedemos con una elaboración de recursos y nos conformemos con ello, sin que haya un seguimiento y evaluación con los padres, darles a ellos la oportunidad de saber qué es lo que está funcionando y qué no, qué necesitan. Hacerles partícipes, en alguna manera, de las decisiones que les afecte, dándoles voz para que sean ellos quienes expresen ideas para mejorar y encontrar posibles soluciones.

12. REFERENCIAS

- Acnur. (Febrero de 2015). *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf?view=1>
- Administration for Children and Families. (Diciembre de 2018). *Office of Refugee Resettlement*. Obtenido de https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/orr/orr_fact_sheet_on_unaccompanied_alien_childrens_services_0.pdf
- Administration for Children and Families. (25 de Febrero de 2019). *Office of Refugee Resettlement*. Obtenido de <https://www.acf.hhs.gov/orr/about>
- Adopt Us Kids. (2019). *Support for Foster Parents*. Obtenido de <https://www.adoptuskids.org/adoption-and-foster-care/parenting-support/for-foster-parents#SupportingReunification>
- American Counseling Association. (2019). *What is Professional Counseling?* Obtenido de <https://www.counseling.org/aca-community/learn-about-counseling/what-is-counseling/overview>
- American Immigration Council. (Junio de 2015). *A Guide to Children Arriving At the Border: Laws, Policies And Responses*. Obtenido de American Immigration Council: https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/a_guide_to_children_arriving_at_the_border_and_the_laws_and_policies_governing_our_response.pdf
- BCS. (2019). *About Us*. Obtenido de <https://www.bethany.org/about-us>
- BCS. (2019). *Answers to Your Big Questions about Foster Parenting*. Obtenido de <https://www.bethany.org/foster-care-big-questions>
- BCS. (2019). *Becoming a Foster Parent*. Obtenido de https://bcswwwstorage.blob.core.windows.net/media/Default/Foster-Care/MRK-820-EBK-18097_final.pdf?utm_campaign=Foster%20Care%20Ebook&utm_source=hs_automation&utm_medium=email&utm_content=64352527&_hsenc=p2ANqtz--ZRkPWSeMVL6Zd84t3l7NLV24u-dFuRIGP9FIq4IEdCQ
- BCS. (2019). *Member Organizations*.
- BCS. (2019). *Our History*. Obtenido de <https://www.bethany.org/about-us/our-history>
- BCS. (2019). *Transitional Foster Care*. Obtenido de <https://www.bethany.org/other-services/refugee-and-immigrant-services/transitional-foster-care>

- Craft, C. (4 de Abril de 2017). *Live About*. Obtenido de How to Prepare for Respite Foster Care: <https://www.liveabout.com/prepare-for-respite-foster-care-26276>
- Craft, C. (3 de Noviembre de 2018). *Very Well Family*. Obtenido de How Respite Foster Care Works: <https://www.verywellfamily.com/what-is-respite-foster-care-26300>
- El Tiempo. (11 de Mayo de 2017). MSF presenta situación de migrantes y refugiados en Centroamérica. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/medicos-sin-fronteras-presenta-informe-sobre-migrantes-87040>
- Escobar, J., & Bonilla-Jimenez, F. I. (s.f.). Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 52-54. Obtenido de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%C3%ada%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf>
- Escorial, A., Marcos, L., & Perazzo, C. (Junio de 2016). *Save the Children España*. (S. t. España, Ed.) Obtenido de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>
- Fonseca Yerena, M. d. (2005). *Comunicación oral*. Pearson Educación.
- Giménez Romero, C. (2003). *La naturaleza de las migraciones*. Barcelona: RBA.
- Gómez-Quintero, J. D. (2015). *Comunicación en el Trabajo Social*. Obtenido de (Apuntes de la asignatura: Habilidades de comunicación en Trabajo Social).
- Hierro, L. (17 de Agosto de 2018). No solo Trump en EE UU detiene y deporta a niños migrantes, también México. Y a miles. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2018/08/16/planeta_futuro/1534415720_696154.html
- ITAM. (Junio de 2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Obtenido de <https://www.comillas.edu/images/OBIMID/itam.pdf>
- Kids Health*. (Marzo de 2014). Obtenido de Kids Health: <https://kidshealth.org/en/kids/foster-families.html>
- Kopan, T. (16 de Noviembre de 2018). *More than 14,000 immigrant children are in U.S. custody, an all-time high*. Obtenido de San Francisco Chronicle: <https://www.sfchronicle.com/nation/article/More-than-14-000-immigrant-children-are-in-U-S-13399510.php>
- La Vanguardia. (19 de Junio de 2018). Niños ‘enjaulados’ tras ser separados de sus familias en la frontera de EE.UU. *La Vanguardia*. Obtenido de

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20180618/45217236554/ninos-jaulas-separacion-familias-inmigrantes-eeuu.html>

Levinson, A. (24 de Enero de 2011). *Migration Policy Institute*. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/article/unaccompanied-immigrant-children-growing-phenomenon-few-easy-solutions/>

Luiselli, V. (2016). *Los niños perdidos (un ensayo en cuarenta preguntas)*. Sexto Piso.

MDHHS. (5 de Enero de 2015). *Michigan Department of Health & Human Services*. Obtenido de Division of Child Welfare Licensing: https://www.michigan.gov/documents/mdhhs/CWL-PUB-10_502652_7.pdf

Munarriz, B. (s.f.). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Obtenido de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf>

Muñoz Hernán, Y., & Ramos Pérez, M. E. (2010). *Mediación. Escuelas, Herramientas, Técnicas*. Obtenido de <http://www.fundaciongizagune.net/wp-content/uploads/mediacion-herramientas-tecnicas.pdf>

O'Day-Goldstein, K. (2015). *How to Say Goodbye to Children in your home*. Obtenido de http://www.ifapa.org/pdf_docs/Spring2015NewsViewsWeb.pdf

Office of Refugee Resettlement. (25 de Febrero de 2019). *Collaborations & Partnerships*. Obtenido de <https://www.acf.hhs.gov/orr/about/collaborations-and-partnerships>

Peláez Fernández, P. (Julio-Diciembre de 2018). Estado de la cuestión sobre los derechos de los MENAS en España: entre la protección y el abandono. *RES, Revista de Educación Social*(27), 48.

Rafael Linares, A. (s.f.). *La institucionalización y la acogida en familia*. Obtenido de La institucionalización y la acogida en familia: http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/Texto_acogida.pdf

Sagrado Sánchez, T. (2003). Inmigración y síndrome de estrés post-traumático. *Revista Española de pediatría clínica e investigación*, 59(4), 55-57. Obtenido de <http://www.seinap.es/wp-content/uploads/Revista-de-Pediatria/2003/REP%2059-4.pdf>

Schenke, E., & Pérez, M. I. (2018). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. *Acta Geográfica*, 12(30), 227-233. Obtenido de <https://revista.ufr.br/actageo/article/view/5201#?>

Sheppard, G. (2015). *What is Counselling?* Obtenido de <https://www.ccpa-accp.ca/wp-content/uploads/2015/05/NOE.What-is-Counselling-A-Search-for-a-Definition.pdf>

- The National Child Traumatic Stress Network. (Diciembre de 2014). *Unaccompanied Migrant Children*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/PHR_other/unaccompanied-migrant-children.pdf
- U.S. Census Bureau; American Community Surveys; Decennial Census; Campbell J. Gibson and Emily Lennon; . (2017). *Migration Policy Institute*. Obtenido de U.S. Immigrant Population and Share over Time, 1850-Present: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/immigrant-population-over-time>
- U.S. Customs and Border Protection. (8 de Febrero de 2019). *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2019*. Obtenido de U.S. Customs and Border Protection: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>
- USCCB. (Diciembre de 2012). *The Changing Face of the Unaccompanied Alien Child: A Portrait of Foreign-Born Children in Federal Foster Care and How to Best Meet Their Needs*. Obtenido de http://www.usccb.org/about/children-and-migration/unaccompanied-refugee-minor-program/upload/A-Portrait-of-Foreign-Born-Children-in-Federal-Foster-Care-and-How-to-Best-Meet-Their-Needs_USCCB-December-2012.pdf
- Verde, I. (2010). *Implicaciones educativas del contrato entre cultura*.